

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.162

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París 19 de Octubre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Antes de entrar en la descripción de la Esplanada de los Inválidos, última parte de mi trabajo, he de recoger algunos cabos sueltos, cumpliendo mi palabra de ocuparme de algunas cosas que he indicado y que no he llegado á tratar. Así, por ejemplo, al hablar del Pabellón Agrícola español, decía á usted que en confitería habíamos llegado á ser arquitectos, y me refería á un notable trabajo de don Baldo-mero Padró, que representa el nuevo teatro de Bilbao, y que realmente honra la confitería vizcaína.

Al hablar de la república chilena, y por lo que esto puede interesar al comercio español, prometí dar algunos detalles respecto á producción, y voy á cumplir aquel compromiso.

La producción agrícola llega á diez millones de hectólitros de trigo y á más de tres millones de otros cereales. Los vinos tienen en Chile grandísima importancia, pudiendo calcularse que se consumen más de tres millones de litros, producidos en el país mismo. Pero en lo que Chile tiene una producción enorme, es en ganadería, donde puede calcularse que cada año aumenta el ganado vacuno en quinientas mil cabezas, y los carneros y el cabrio en dos millones.

La industria minera produce 400.000 quintales métricos de cobre, 160.000 kilogramos de plata, 10 millones de toneladas métricas de carbón de piedra, mucho salitre, manganeso y otros minerales.

No solo atiende Chile á su agricultura, sino que cuida de su industria: tiene refinerías de azúcar muy importantes en Viña del Mar, cerca de Valparaíso, y en la Concepción, tiene una fábrica de paños y tejidos, varias otras de azúcar, fábricas de porcelana y de bayetas.

Con razón he venido llamando la atención de usted sobre la importancia que tienen para el comercio español las repúblicas Hispano-Americanas; y al estudiar un poco el movimiento comercial de Chile, me encuentro con que esta república que importa por 20 millones de duros de Inglaterra, 11 de Alemania, 5 de Francia, 3 de los Estados Unidos, importa de España doscientos cuarenta mil duros. Mientras en nuestro país no se dé importancia á estos estudios y continúe la gente política exclusivamente ocupada de saber cuántos votos podrá sumar Romero, y si hacen ó no hacen gobernador de tercera á un chico listo que escribe con mucha gracia sobre cuestiones chinas, continuaremos cada día siendo más pobres y viviendo la vida efímera de la política y los chismes.

La república chilena, cuyo pabellón describí á usted en su día, ha obtenido sobre 425 exponentes, 243 premios, de los cuales 3 diplomas de honor, para vinos, minerales y agricultura, 30 medallas de oro, 68 de plata, 78 de bronce y 65 menciones honoríficas.

En Bellas Artes, pintura y escultura, Pedro Rira y Virgilio Arial, han obtenido medalla de oro. La Universidad de Chile, la marina militar, la colección de vinos, clasificada en términos que ha obtenido 57 premios; los cueros y curtidos, los aceites, los cereales y los salitres de la provincia de Tarapaca, han hecho de la exposición chilena una de las más interesantes de la América latina.

El éxito se debe, no solo á la excelencia de los productos, sino á la forma en que han sido presentados y al tacto y celo de la Comisaría chilena, que ha tenido especial cuidado en dar todo género de informes y de noticias á cuantos han deseado conocer la industria y la producción de aquel país, y muy especialmente al señor don Julio Puga Borne, Secretario de la Comisaría, y que casi exclusivamente ha llevado el peso del trabajo y que ha tenido y tiene profundas simpatías por España.

En una de mis cartas anteriores, indicaba algo de lo ocurrido en la clase 36 y en el Jurado superior. Hoy, como nunca hago afirmaciones sin noticias de buen origen, voy á explicar á usted un incidente genuinamente español, que ha causado perjuicio grave á un industrial muy respetable.

Trátase de "La Perla de Cuba," gran fábrica de calzado de Bartolomé Piris y Compañía, establecida en Ciudadela de Menorca, que ha presentado una de las vitrinas más notables y más ricamente instaladas de la sección española. Así lo apreció el Jurado de clase, acordándole medalla de oro, y esto es tan cierto, que uno de sus dignos individuos se lo manifestó á persona respetable; el Jurado de grupo aprobó por unanimidad esta recompensa, y en el Jurado superior se cambió la medalla de oro, en plata.

Estuvo en su derecho y nada habría que decir si se hubiera apoyado para este cambio en las malas condiciones del producto expuesto. Pero no fué así y aquí entra lo curioso y lo típico.

Parece que á otro industrial del mismo artículo—que por cierto vino á la Exposición fuera de reglamento, es decir dos meses después de estar abierta—se le dió medalla de oro.

Se había acordado dar tres medallas de oro, pero el Jurado superior opinó eran muchas para tan pocos expositores, y procediendo como quien hace elecciones, ó coloca un paniaguado, se rebajó á B. Piris y Compañía y se dejó la de oro al recomendado, y dicen—y esto es también muy español y muy burocrático—que en la necesidad de quitar una de las tres medallas propuestas, se acordó quitarla á Piris, que no tenía recomendación alguna.

Siendo esto exacto, el Jurado superior ha estado á la altura de cualquier gobernador de tercera, que dá y quita plazas de guardias de orden público según los deseos de los caciques. Piris, que creía que los industriales solo deben confiar en su trabajo y en su mérito; que sabía, porque se lo habían dicho los Jurados, que tenía medalla de oro, se ve en la sensible necesidad de no aceptar la medalla de plata y apela al fallo del Conservatorio de

Artes y Oficios de París, á quien ha rogado que examine y juzgue el calzado de su fabricación.

En mi próxima me ocuparé de la Esplanada de los Inválidos y de las curiosidades que allí se admiran.

De V. afmo. s. s.,

Garcí-Fernández.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La nota oficiosa referente al consejo de ministros celebrado el miércoles, dice así:

El ministro de la Guerra presentó al Consejo el proyecto de presupuestos de su departamento para el año económico de 1889-90.

Después de unas observaciones del ministro de Hacienda, que fueron contestadas por el ministro de la Guerra, quedó aprobado dicho presupuesto, cuyo importe total no excede de lo consignado en el vigente.

El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo un proyecto de ley regulando el ejercicio de la gracia de indulto. Otro creando la hipoteca marítima; otro sobre el establecimiento de instituciones de penados y libertos; otro relativo al establecimiento de colonias agrícolas penitenciarias, y expuso algunas indicaciones acerca de las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, estableciendo como reforma capital la de supresión de la segunda instancia, encomendando la misma á tribunales colegiados provinciales. Así mismo fueron objeto de examen para el Consejo los proyectos de decreto concernientes á la publicación de sentencias de los tribunales, reforma de la Dirección de establecimientos penales y del Cuerpo de funcionarios de los establecimientos penitenciarios.

A propuesta del propio ministro acordó el Consejo someter á la aprobación de S. M. un decreto nombrando al magistrado Sr. Garnica vocal de la Comisión de codificación y jefe de la nueva Sección de reformas legislativas, conservando el carácter y su plaza de magistrado del Tribunal Supremo.

Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia dieron cuenta de importantes comunicaciones recibidas de los funcionarios á sus órdenes, acerca de ciertos excepcionales hechos realizados por algunos eclesiásticos, desobedeciendo las pastorales de sus preladados y aun á veces las prescripciones del Código. Dignísimos preladados han corregido espontáneamente con el mayor celo tales estravíos, que pretenden encubrirse con el ejercicio de sagrados ministerios que el Gobierno ha respetado y aun protegido contra todo ataque, con arreglo á la Constitución del Estado.

El ministro de Marina dió cuenta de que el día 26 se hallará en Cádiz el crucero *Navarra* para conducir á Tánger al embajador extraordinario del emperador de Marruecos y su séquito. El propio mi-

nistro expuso al Consejo las instrucciones comunicadas á los dos oficiales de marina que han de valuar los perjuicios causados al propietario y tripulantes del laúd *Miguel y Teresa*, como base de la reclamación formulada.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente relativo á la ejecución de una sentencia de pena capital, dictada por un Consejo de guerra de Santiago de Cuba, sobre el cual se acordó pedir informes al capitán general de la isla.

El ministro de Fomento dió cuenta de las economías en el departamento de su cargo desde 1.º de Enero á la fecha, en virtud del nuevo proyecto de presupuestos.

El propio ministro leyó al Consejo informes técnicos acerca del estado ruinoso de algunas oficinas del ministerio de Fomento, y propuso los medios necesarios para desocupar esos locales, sin grave perturbación del servicio.

También dió cuenta de sus proyectos para la edificación rápida del nuevo edificio.

El ministro de Fomento dió cuenta de la reorganización administrativa del Instituto Geográfico y Estadístico.

El ministro de Ultramar, después de presentar y ser aprobados por el Consejo los presupuestos de Filipinas, sometió á la deliberación de sus compañeros un expediente relativo á las necesidades de la isla de Puerto Rico, referente á la crisis monetaria.

—El Nuncio de Su Santidad celebró ayer una conferencia con el señor Canalejas.

En ella quedaron ultimados varios asuntos referentes á la promoción de cargos eclesiásticos y arreglos de las diócesis.

—La minoría coalicionista republicana se reunirá dentro de dos ó tres días para tratar de su asistencia á la velada republicana del día 29. Probablemente concurrirán los diputados que se encuentran en Madrid.

—Podemos afirmar que en la visita hecha por el Sr. Montero Ríos á S. M. la reina, la augusta señora ni habló de política ni hizo indicación alguna de ningún cargo al Sr. Montero Ríos.

La visita ha sido de pura cortesía, pues el señor Montero acostumbra siempre á ofrecer sus respetos á S. M. cuando sale de la corte ó regresa á ella.

—De *El Correo*:

"No sabemos si habrá cesado el capitulo de conferencias, que estos días ha comunicado á la política española un carácter tan singular, pero si sabemos que el abuso de estas conferencias, y el ruido que con ellas hacen los periódicos, fastidia á la opinión, que no distinguiendo á los unos de los otros, á todos trata con poca caridad."

—En Valdestillas (Valladolid), se produjo el martes de madrugada un violento incendio que dejó completamente destruida la fábrica de harinas propiedad de don Fidel Recio Mantilla.

Calculáanse las pérdidas en más de tres millones de reales, pues sólo de trigo ha consumido el fuego instantáneamente cerca de 4.000 fanegas.

La fábrica estaba iluminada por luz eléctrica y asegurada por la Compañía del Fénix y la Unión. El suceso afecta considerablemente al pueblo, porque la mayor parte del vecindario queda sin trabajo.

—A pesar de la guerra á muerte declarada por los nuevos coalicionistas republicanos al señor Pi y Margall, varios señores pertenecientes á aquella coalición no han tenido reparo alguno en visitar al jefe de los pactistas para solicitar con fines electorales su benevolente apoyo.

Ayer se presentaron al Sr. Pi los señores Gamiz-Soldado, Gándara y Basteiro, candidatos á la concejalia por el distrito de la Universidad, en demanda del voto de los federales para la próxima lucha.

Parece que el Sr. Pi, sin comprometerse á nada, les aconsejó que se viesen y conferenciasen con el presidente del comité municipal Sr. Niembro.

—No es cierto que el Sr. Moret se haya mostrado deseoso de aceptar la embajada de Roma ni dispuesto á ocupar tan alto cargo. El Sr. Moret, lo único que dice es que está resueltamente al lado del señor Sagasta y conforme en absoluto con la política del jefe del partido liberal, pero no habla de la provisión de los empleos vacantes.

—Ninguna noticia política de novedad en la tarde de ayer.

Los rumores extendidos por algún periódico sobre modificación ministerial, no han merecido otra calificación que la de completamente absurdos. Las conferencias que á diario vienen anunciándose, ya no inspiran interés. Y la falta de comentarios oposicionistas revela que no hay verdadero asunto, ni motivo, ni razón para hablar mal del gobierno.

—Copiamos de *La Epoca*:

"Como se insiste en afirmar lo contrario, á pesar de ser cosa fuera de toda duda que el señor conde de Toreno no ha pensado jamás en separarse del partido conservador, cualesquiera que puedan ser en lo sucesivo las transformaciones que el curso de los sucesos imprimiesen á la agrupación que preside el señor Cánovas del Castillo, estamos autorizados para desmentir tan inexactas como absurdas suposiciones."

—El general Salamanca ha dirigido un importante telegrama al ministro de Ultramar, en el cual le da cuenta de que entre los separatistas de Cayo Hueso ha surgido una profunda excisión, declarándose la mayoría de ellos autonomistas españoles. Ya en un vapor han vuelto á la isla de Cuba 217 y dentro de breves días serán repatriados otros 200.

El hecho tiene además importancia para los intereses de Cuba, pues con estas repatriaciones queda casi abandonada la gran Compañía tabacalera que dichos separatistas tenían establecida cerca de Cayo-Hueso y que tanto perjudicaba á la producción tabacalera de la gran Antilla.

También telegrafió el general Salamanca que el antiguo filibustero Marcos García, que hizo toda la guerra separatista, adicto hoy por completo á España, ha prestado grandes servicios al capitán ge-



neral de Cuba en la persecución de los bandidos.

Por el ministerio de Ultramar se han dado las gracias de real orden á Marcos García.

—Desde las primeras horas de la mañana empezaron á salir ayer de sus respectivos cuarteles las tropas de esta guarnición, que, según la orden de la plaza del día anterior, habían de ser revistadas en gran parada por el capitán general del distrito, señor Rodríguez Arias.

El espacioso campo de maniobras de Carabanchel se ha visto en extremo concurrido con motivo de esta fiesta militar.

Para la mayor comodidad de las tropas y rapidéz en el orden de concentración, los Cuerpos marcharon al campamento por diferentes caminos, llegando casi al mismo tiempo todas las fuerzas que habían de ser revistadas.

A la una de la tarde se dió principio á la colocación de la primera línea, compuesta de las fuerzas de infantería, en el orden concentrado por batallones en masa, y la segunda línea, caballería y artillería, la primera en masa y la segunda á mitad de intervalo.

La cabeza de la línea se apoyaba en la batería de Casa Cerrada, y por el orden dado á esta formación se hizo muy rápida la inspección de las tropas.

A la formación concurren 11 batallones de infantería, cinco regimientos de artillería y cuatro de caballería.

A la hora designada por el señor Rodríguez Arias se presentó en el campamento, seguido de su Estado Mayor y una lucida escolta, siendo recibido con los honores que por ordenanza le corresponden.

Después de pasar por delante de las filas, se procedió al desfile en columna de honor, haciéndolo la infantería al paso, la caballería al trote y la artillería al galope.

Todas las fuerzas practicaron esta maniobra con una gran exactitud y aire marcial, mereciendo justos elogios del capitán general, tanto mas merecidos cuanto que la generalidad de los soldados son quintos pertenecientes al último reemplazo.

A las tres y media terminó la revista, regresando á esta corte y á los cantones de Leganés y Vicálvaro las fuerzas que fueron revistadas.

El regimiento de Saboya, al regresar á su cuartel, hizo los honores de ordenanza á S. M. el rey, que paseaba por el Campo del Moro.

El buen tiempo contribuyó á dar mayor esplendor al acto.

—La Sociedad de Fives-Lille, que ocupa un lugar tan importante en el mundo industrial, es la que, mediante un precio alzado, se ha encargado por cuenta de la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, de la construcción de la línea de Linares.

El precio de cada una de las 96.000 obligaciones que el martes 29 del actual se ofrecerán al público, es de 290 francos, pagaderos: 30 á la suscripción, 60 á la repartición, 100 el 2 de Enero de 1890, y 100 el 1.º de Abril del mismo año; este último pago con deducción de interés á 5 por 100 sobre los desembolsos precedentes.

—El consejo de ministros presidido por S. M. la reina ha sido hoy de escasa duración.

Después de exponer el jefe del gobierno los hechos más culminantes de política interior y que se relacionan con la proximidad de las tareas parlamentarias, y de ocuparse brevemente de asuntos exteriores, por continuar enfermo el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, fueron firmados por S. M. el nombramiento del magistrado Sr. Garnica para la comisión de codificación y como jefe de la

sección de reformas legislativas, conservando su plaza en el Tribunal Supremo, y varios decretos de escaso interés del ministerio de Ultramar.

El consejo que tuvieron después los ministros en la secretaría de Estado, duró hasta las dos. En él se ha tratado ampliamente de la designación de senadores vitalicios y de varias combinaciones de alto personal administrativo, sin llegar á un acuerdo definitivo, por no estar presente el señor marqués de la Vega de Armijo, á quien retiene en su casa una afección catarral.

También examinaron con mucho detenimiento las cuestiones de presupuestos y acordaron celebrar mañana otro consejo que se dedicará principalmente al estudio y resolución de la cuestión monetaria en Puerto-Rico.

Según buenas referencias, es posible que en el consejo de mañana se dé solución á todas las cuestiones que hoy y en anteriores reuniones de los ministros no llegaron á resolverse.

Los ministros se han mostrado muy poco comunicativos con los periodistas al salir de Palacio, y esto ha dado lugar á suposición de dificultades que realmente no existen.

El consejo de mañana se verificará por la tarde en la Presidencia, y es posible que á el asistiera el ministro de Estado.

—La noticia que dá un periódico de la mañana, referente á la concesión de un tercer entorchado, no puede ser cierta porque no existe ninguna vacante de capitán general en nuestro ejército.

—Ayer regresó á Madrid el vicepresidente del Congreso Sr. Eguilior.

—En el Congreso se reunió anoche la Comisión de reforma de la contribución industrial, y siguió estudiando el proyecto presentado por el ministro de Hacienda.

—En el meeting republicano que, según dijimos, se verificará el 29 del actual, hablará el Sr. Salmerón para defender la inteligencia entre todos los republicanos.

—Algunos periódicos han reproducido de un diario de la noche la equivocada noticia de que van á expedirse cédulas personales con recargo.

Precisamente es todo lo contrario. Lo que se ha publicado ó se va á publicar es la real orden concediendo prórroga hasta el día 30 de noviembre próximo para proveerse de cédula personal sin recargo, concesión que es muy de agradecer al señor ministro de Hacienda.

—Trátase en Valladolid, por un opulento industrial de aquella población, de establecer una casa de maternidad artificial, en la que la base primordial de alimentación para los tiernos infantes sea una preparación utilísima de reciente invento y de lisonjeros resultados, con lo que la mortalidad en aquellos se reduce grandemente, y los fondos provinciales obtendrán una economía bastante crecida.

El sistema podrá ser también utilizado por los padres de familia, quienes á poca costa podrán facilitar una ama para sus hijos, que no les daría gastos ni molestia alguna.

—Hoy enviará el ministro de Marina los presupuestos de su departamento al ministro de Hacienda.

Todavía no se conoce la cifra de las economías que se asegura hará al fin el señor Rodríguez Arias en su presupuesto.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, ha sido fiel reproducción del de anoche.

Se habló además de política exterior, y el Sr. Sagasta puso á la firma de la Reina los despachos de Embajador extraordinario á favor del Duque de Montpensier para que represente á España en los funerales del Rey D. Luis de Portugal.

Quedaron firmados los decretos nombrando Intendente de Cuba al Sr. Urzaiz, é individuo de la comisión codificadora al Magistrado del Tribunal Supremo, señor Garnica.

Antes de terminar el Consejo, se decidió que el Sr. Sagasta y otros de sus compañeros de Gabinete bajen esta noche á la estación á despedir al Duque de Montpensier y esperar al Archiduque Alberto, generalísimo del ejército austriaco.

En el Salón de Conferencias del Congreso se negaba en absoluto que el General Cassola hubiera visitado al señor Lopez Dominguez, y menos que el Sr. Martinez Campos estuviera de acuerdo con los referidos generales.

El Sr. Martinez Campos solo desea que se aprueben los presupuestos.

Hay gran escasez de noticias. Nadie habla ya del Sr. Gamazo, por haberse conocido su deseo de permanecer con alguna independencia notoria en las cuestiones económicas dentro del partido liberal, y reconociendo la jefatura única del señor Sagasta.

Mañana se reunirán los Ministros en la Presidencia para estudiar y resolver la cuestión monetaria de Puerto Rico, y después seguir tratando todos los asuntos de Ultramar.

Los periódicos recibidos hoy de Londres ocupan de los trabajos que están haciendo los Estados Unidos para la unión aduanera con los Estados del Sur.

Indican la conveniencia de pensar en las represalias, para que el comercio europeo no se perjudique.

Anúnciase que el Príncipe de Bismarck está decidido á que las Cámaras aprueben varios créditos destinados al aumento del ejército.

El canciller defenderá personalmente dicho aumento en los gastos.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 31 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Felipe Cuenca Alba. De la defensa y representación del procesado se encargarán, respectivamente, los señores don José Hidalgo Corona y don Rafael Jiménez Serrano.

—**Junta de Sanidad.**—Como teníamos anunciado, anteaer á las tres de la tarde se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la junta provincial de Sanidad para tratar de algunos asuntos, y además emplear los medios que aconseja la ciencia á fin de aminorar los efectos de la enfermedad variolosa que desgraciadamente viene causando algunas víctimas

en esta capital y pueblos de su provincia, acordándose la publicación en el *Boletín Oficial* de una circular dirigida á los señores Alcaldes, para que procuren inculcar en el ánimo del vecindario por cuantos medios estén á su alcance la conveniencia de la vacunación y revacunación para atacar la enfermedad referida. Que con el fin de que los pobres puedan gozar gratuitamente de este beneficio, y por la falta de recursos no queden privados del mismo, se habiliten los médicos titulares de la linfa vacuna necesaria con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, encargándose aquellos de practicar las inoculaciones á todos los que, á juicio de la Alcaldía, sean considerados como tales pobres. Que por los señores Subdelegados de medicina se recomiende así mismo á los profesores médicos de sus respectivos partidos aconsejen á sus clientes la conveniencia de la vacunación y revacunación al objeto de evitar los efectos de la enfermedad variolosa. Además se acordó dirigir atenta comunicación al señor Alcalde de esta capital para que con la urgencia que el caso requiere, reúna á la junta municipal de Sanidad para tratar acerca de este importante asunto, á fin de que pueda combatirse la enfermedad, procurando para ello que con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, se suministre á las casas de socorro la linfa necesaria para que gratuitamente pueda gozar la clase proletaria de aquellos beneficios, evitándose así los terribles efectos de una invasión epidémica. También se ha dirigido otra comunicación á los subdelegados de la facultad de medicina de esta capital con el propio fin de hacer frente á la enfermedad antes mencionada.

—**El vigía.**—Siguen las nubes y lluvias, y tan solo se vé claro—que este otoño va á dejar—grata memoria en los campos.

—**En el Gran Teatro.**—Con la comedia en tres actos y en prosa de don Ventura de la Vega, *Un inglés y un vizcaíno*, hizo anteaer su debut en el coliseo de la calle de la Alegría la compañía que dirige el notable primer actor don Miguel Cepillo. Apesar de lo desapacible del tiempo la concurrencia fué numerosa, dando con esto una prueba el público cordobés de su afición al verdadero arte escénico que con éxito cultivan los artistas que componen expresada compañía. La obra antedicha fué interpretada con acierto por aquellos, que demostraron sus excelentes condiciones para el género á que se dedican y el detenido estudio que habien hecho de sus respectivos papeles. En el encomendado al señor Cepillo, que es el más importante de la obra, hizo evidentes dicho señor sus excepcionales facultades, personificando el tipo de un lord millonario y aburrido, de un modo tan perfecto, que el público en justa recompensa á su mérito le tributó al finalizar cada acto una entusiasta y justa ovación, haciéndole salir repetidas veces á la escena en unión de los demás apreciables artistas. El juguete cómico en un acto *La cascara amarga*, entretuvo agradablemente al público, que aplaudió la buena ejecución y los chistes en que abunda. Nuestra enhorabuena á la compañía del señor Cepillo por el buen éxito con que ha inaugurado la temporada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 24 del corriente. Central, 104 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 396'83.—

Pretorio, 943'13.—San Sebastián, 425'41.—Victoria, 251'42.—Matadero, 854'86.—De las 2976 pesetas y 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1291'16. A la provincia y municipio 1291'20.—Adicionadas 393'79.

—**El teléfono.**—Conocidas las ventajas que reporta su creación por cuantos poseen hoy estas instalaciones, que contribuyen á estrechar distancias facilitando las transacciones por medio de la comunicación instantánea, sería de desear su establecimiento entre algunas importantes poblaciones de esta provincia, con estaciones en los pueblos intermedios, y creemos que si se llevara á cabo por el ilustrado concesionario de la que hoy existe, haría un beneficio que sería generalmente agradecido, y por su parte no tendría porqué arrepentirse, pues que el comercio reconocería los beneficios que de ello habría de reportar, y es probable que en breve término serían pedidas muchas instalaciones.

—**Escritor.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo señor don José Gonzalez y Vega, colaborador que fué del *DIARIO* en su primera época, y de los ilustrados colegas locales *La Alborada* y *El Guadaquivir*. Repuesto algún tanto de su salud, saldrá hoy probablemente para Madrid.

—**Un sueño.** Me parece que fué ayer,—¡cuán horrible despertar—y qué triste padecer,—tras venturoso soñar—con una hermosa mujer!—Soñaba que la veía,—y esclavo de sus antojos,—á su pasión me rendía,—bebiendo luz en sus ojos—y en su boca la ambrosía.—*Ella*, mi culto ideal,—la de los cabellos de oro,—la de cuerpo escultural,—reflejo del tipo moro—y aparición ideal,—me ofrecía venturosa—senda, cubierta de flores—dónde Cupido reposa,—haciendo, así, más hermosa—la virgen de los amores.—*Era* verdad, ilusión,—ó era de mi fantasía—vana y extraña ficción?—no sé, pero yo sentía—más fuego en el corazón.—Algo que en mi ser flotaba—en giro voluptuoso,—algo que á amar me incitaba—robándome mi reposo—y que hasta el alma llegaba.—No era sueño mi ventura,—*ella*, se hallaba á mi lado—deslumbrando su hermosura—y dejándome admirado—su far nacarina y pura.—*¿Me amaba?* sí, ¡pobres sabios—que descifrar no han podido—amores, celos y agravios!—me amaba, lo había oído—de sus purpurinos labios...—Sentí una inquietud traidora;—llegó cuando ella el desvelo,—y su visión seductora—se fué, al dibujar el cielo—la clara luz de la aurora...

—**Licitación.**—En subasta extrajudicial que habrá de tener efecto el día 11 de Noviembre próximo á las 11 de la mañana en la Notaría del Tribunal eclesiástico, (Palacio Episcopal) que está á cargo de don Rafael Sanchez Cobo, se enagena la casa marcada con el número 5, situada en la calle de la Paciencia de esta ciudad, bajo el tipo de 70,000 reales vellón, y condiciones que estarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días no festivos.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana se subastarán en el de esta capital varias alhajas empeñadas durante el mes de Diciembre último, en la sucursal segunda, cuyo pormenor daremos á conocer en el número de mañana, y que se halla expuesta en la tabla de anuncios del Establecimiento, pudiendo ser vistas por cuantos lo soliciten. El acto dará principio á las diez de la mañana.



...o, 864  
...oñti  
...Tesoro  
...incipio  
...as ven  
...uantes  
...ne con  
...cilitan  
...e la co  
...deser  
...impor  
...e por el  
...y exi  
...general  
...no tem  
...e el co  
...que de  
...ble que  
...muoñas  
...el guato  
...oñor  
...orador  
...o época  
...La Al  
...o algún  
...obable  
...que fué  
...y que  
...notiar  
...que la  
...a su pa  
...us oja  
...lla, mi  
...oro,  
...el tipo  
...cia ven  
...dando  
...a her  
...Era  
...taña  
...ero yo  
...Algo  
...lupto  
...robán  
...a lle  
...ella, se  
...su her  
...su faz  
...pobres  
...dido  
...aba, lo  
...ngó con  
...tara  
...luz de  
...extraju  
...dia 11  
...la ma  
...clesias  
...a cargo  
...nagna  
...situada  
...ciudad,  
...y con  
...en dis  
...do ma  
...capital  
...el mes  
...onoce  
...illa ex  
...Esta  
...cuan  
...picio á  
...lo  
...asa  
...a su  
...ra  
...e la  
...al

**Llegada.**—Procedente de Villa del Rio y Marmolejo en donde ha pasado una temporada, antea regresó á esta capital acompañado de su distinguida familiar, nuestro apreciable amigo el señor don Diego de León.  
**Obsequios al Ateneo.**—Nuestro estimado amigo el señor don Eduardo Lucena, director del sexteto tan repetidamente aplaudido en esta capital, acedia manifestados por la Junta de los deseos manifestados por la Junta directiva del Ateneo para que tomase parte en el acto solemne de la inauguración del curso actual, ha contestado en sentido afirmativo ofreciendo su cooperación como uno de los demás individuos del sexteto, sin la de los demás individuos alguna. Al mismo tiempo el señor don Miguel Cepillo, director de la compañía que actualmente ocupa el Gran Teatro, accede gustoso, á petición de la mencionada Junta directiva del Ateneo, á suspender sus tareas una noche, con objeto de que concurre la sociedad distinguida de Córdoba al local del Ateneo la noche de la inauguración del próximo curso, contribuyendo indudablemente de este modo á la natural brillantez de estos actos. El Ateneo agradecerá con seguridad estas demostraciones de afecto que al acto solemne que ha de celebrarse, según tenemos entendido, y oportunamente anunciaremos, en los primeros días del próximo mes de Noviembre, contribuyen los señores Lucena y Cepillo.  
**Subasta.**—El 4 de Noviembre se subastan siete caballos en el local del Depósito de Sembrados de la Rambla.  
**Efemérides.**—Hoy.—1285.—Muere el rey de Aragón don Pedro el Grande.—1811.—Capitulación de Sagunto.—1884.—Inauguración del Museo-Biblioteca-Balaguer, en Villanueva y Geltrú.  
**Tribunales.**—La prensa de Valladolid dá cuenta detallada de los dos primeros juicios orales que, con asistencia del Jurado, han tenido efecto en aquella capital, haciendo grandes elogios de los grados de ilustración é imparcialidad que ensalzan al presidente de Sala de aquella Audiencia Territorial, nuestro distinguido amigo señor don Leopoldo Cestar. Refiriéndose al primer juicio, dice así un colega. "Inmediatamente hizo el resumen de la prueba el presidente del Tribunal señor Cestar. Todos cuantos elogios hagamos aquí del brillante discurso pronunciado por el señor Cestar, serían pálidos comparados con la impresión que nos produjo esta magnífica oración forense. Sin que ni por un instante dejara de apercebirse la nota de imparcialidad tan difícil de sostener á juicio nuestro, el señor Cestar examinó los incidentes varios de la causa con suma discreción y gran tino, hablando con envidiable corrección y mucha facilidad." Ocupándose otro periódico de aquella localidad del segundo juicio, añade que el discurso resumen del señor Cestar, puede considerarse realmente como un dechado de imparcialidad, de ilustración, de buen decir y de claridad, produciendo verdadera sensación en el numeroso auditorio que llenaba el local en que se celebraba la vista. Por nuestra parte enviamos al ilustrado vate señor Cestar nuestro sincero parabien por el elevado juicio que emite la prensa vallisoletana.  
**Calificaciones.**—Varios de nuestros apreciables colegas desean que los calificativos encomiásticos no se usen sino cuando sean merecidos, según el criterio de la redacción, á fin de no perjudicar al verdadero mérito. Conformes.  
**Efectos.**—El temporal de aguas que venimos sufriendo estos días, se ha dejado sentir bastante en algunos puntos de esta región, pues vino acompañado de vientos huracanados que han causado daños, arrancando varios árboles y haciendo volar parte de la techumbre de algunas viviendas; pero en general las lluvias son benéficas, pues ponen las tierras en estado aceptable para verificar las operaciones propias de la estación en cuanto serene.  
**Salió grilla.**—Circulan públicos rumores relacionados con el hallazgo de una olla llena de monedas en una huerta de este término. Ahora falta saber en dónde están la olla y las monedas, quién posee el hallazgo, y el sitio del encuentro. Es una noticia propia del día de Inocentes.  
**A Sevilla.**—Con dirección á la vecina capital salió ayer de Córdoba nuestro antiguo amigo el Excmo. Sr. D. Sebastián Rejano.  
**Regreso.**—Ayer salió con dirección á Málaga, el señor don Manuel García Kagea, teniente coronel primer jefe que fué de la guardia civil de esta provincia.  
**Herido.**—Hace dos noches lo fué con arma blanca un individuo en el sitio

de las Cinco Calles. El agresor fué capturado.  
**Pagos.**—El lunes 28 del corriente, á las 12 de su mañana, se abre el pago en la Depositaria de fondos provinciales para satisfacer los haberes del mes de Agosto último á las nodrizas externas de la casa Central de Expositos que tengan á su cargo niños pertenecientes á la casa y acogidos á la misma.  
**Un favor y un disfavor.**—En la inspección del cuerpo de vijilancia se presentó antea un carrero manifestando que en el patio exterior de la estación central de los ferrocarriles, se le había extraviado una cartera que contenía entre otros documentos un billete del Banco de España por valor de 25 pesetas. Averiguado el origen del extravío resultó que al denunciante hubo de ayudarle á cargar algunos bultos un cochero de los de alquiler, y que al emprender la marcha el carrero se le cayó á este la cartera, de la que se apoderó el cochero citado. En vista del hecho una pareja del cuerpo de vijilancia lo detuvo, poniéndolo en la cárcel á disposición del juzgado.  
**Administración militar.**—Ha sido destinado al distrito de Andalucía, el comisario de guerra de segunda clase señor don Manuel Rioja y Vizcaino.  
**Sesiones.**—Como tenemos dicho, en los primeros días del mes próximo deberá comenzar sus sesiones del periodo semestral la Excmo. Diputación de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica de estas corporaciones, y se procederá á dar posesión á los señores Diputados que han de componer la Comisión permanente, así como á la elección del Vicepresidente de expresada Comisión para el año próximo.  
**Joyería y relojería.**—Habiendo conseguido los señores Castillo y Costi lo que con su traslado desde la calle del Reloj número 14 á la del Paraiso número 12, se propusieron, que fué hacer un establecimiento en mejores condiciones que el ya conocido por el público, en donde poder servir á su numerosa clientela, y aumentar ésta en cuanto le fuera posible, tratan de subarrendar su sucursal de la calle del Reloj número 14, y á la vez hacer saber á su distinguida clientela, y al público todo, que unen el personal de esta tienda al que en la actualidad tienen en el nuevo establecimiento de la calle del Paraiso, donde aseguran poder servir á cuantos les dispensen su confianza, con tanto esmero como prontitud y economía.  
**A la corte.**—Ha pasado por Córdoba, con dirección á Madrid, nuestro apreciado amigo el ilustrado vate señor don José Gutierrez de Alba, premiado en el último certamen del Ateneo de esta capital.  
**Inspector.**—El del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos señor don José Benito, ha llegado á Sevilla y se propone girar una visita de inspección á la división de ferrocarriles. ¿Estará encargado de hacer se lleve á cabo la construcción de las estaciones definitivas?  
**Condiciones.**—En el número 237 del Boletín oficial se publica el pliego de condiciones para la subasta de pinos del Monte del Rosal, de que ayer nos ocupamos, y que tendrá lugar el día 30 en las oficinas de las Escuelas Pías.  
**Quejas.**—Se siguen produciendo por los daños y conflictos que producen los vehículos en la estrecha calle de la Plata. La futura plazuela de Diego de León tiene la pañalera.  
**Cuenta.**—El miércoles publicó el periódico oficial la de la corrida de toros á favor de la Beneficencia, y que ya hemos insertado en el DIARIO.  
**Secretaría.**—La de fondos provinciales de Córdoba ha publicado la cuenta respectiva al cuarto trimestre del anterior ejercicio, y que contiene por ingresos 842.078 pesetas y 62 céntimos, y por pagos 827.311 y 71.  
**Sucesos locales.**—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes. En la calle del Hinojo encontrábase antea dos individuos inspeccionando dos pistolas de dos cañones: de esta inspección resultó que el diablo andaba de por medio y descargó una de las pistolas, cuyos proyectiles hirieron al que la tenía en su poder: así lo dice el municipal número 5: el juzgado conocerá ya de este asunto, porque el herido fué trasladado á la casa de socorro del distrito, y las dos armas fueron recogidas por aquél funcionario.—El guardia número 22 ha capturado y puesto á disposición del señor Coronel de esta zona militar, al recluta Francisco Luna Cabrera, reclamado por dicha autoridad.—Y por último: el guardia número 61 detuvo ayer por la mañana á un individuo que consumió en líquidos 85

céntimos en un establecimiento de la calle de Alfaro, y en vez de saldar la cuenta promovió gran alboroto.  
**Pensamiento.**—La blasfemia prueba siempre una perversa educación, pero no siempre malignidad ni descreimiento.  
**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Urganda," situada en la Loma de Roguero, término de Blázquez.  
**Cantar.**—El hombre que te enamora,—y por quien tú me desdénas,—te está dando mala sombra,—cual si fuese higuera negra.  
**Robo.**—La noche del 21 del actual fué robada la tienda de comercio de tejidos que posee en Villa del Rio don José Segura. Los autores del hecho se llevaron los siguiente efectos: cuatro piezas género blanco, tres piezas merino algodón, cuatro de percalina listada, una de raso china negro, cuarenta y seis pañuelos de hilo, cincuenta de seda, doce de imitación, dos varas mantilla raso, de una á dos docenas pañuelos, toquillas pequeñas y varios pañuelos de diferentes clases y colores.  
**Convocatoria.**—El juzgado de Rute llama á los que se crean con derecho á heredar á Juan Antonio Ramirez Perez, que falleció sin testar, soltero y á la edad de 23 años, el 9 de Septiembre de 1888.  
**Repartimiento.**—El de consumos se ha puesto á la vista por el término correspondiente en Fuente la Lancha.  
**Adeudos.**—Por los de contribuciones se han declarado los contribuyentes morosos de Montilla incursos en el apremio de primer grado.  
**Caballerías.**—El 18 fueron robados á Manuel Montero Martinez, vecino de Palma del Rio, dos mulos que tenía en la cuadra de su casa, fracturando la cerradura.  
**Irregularidad.**—El día 16 del corriente más se depositó en la Administración de Correos de Sevilla un pliego dirigido á Zaira conteniendo valores. Estos consistían en dos billetes del Banco de España de 500 pesetas, y por el camino, sin duda se ha evaporado uno de dichos billetes, puesto que al recibir la persona interesada la carta al parecer sin fractura, se ha encontrado con el otro billete, solamente. El sobre se ha hecho llevar á Sevilla, y parece conviene las personas que lo han examinado, en que tiene varias fracturas y que se han dejado un pedazo de la carta pegado al interior del sobre.  
**Emigración.**—Cien familias de Granada han resuelto trasladarse á la isla de Cuba, en vista de las ventajas que les ofrece el Gobierno.  
**Dirección.**—La de instrucción pública ha formulado un proyecto para hacer más breves y con menos gasto para el Estado las oposiciones á cátedras.  
**Religiosos.**—Dieciocho frailes franciscanos se esperan estos días en Cádiz, para aumentar las misiones de Marruecos. Entre ellos hay tres maestros de escuela y dos médicos.  
**En una fonda.**—¿Por qué habrán establecido aquí que los niños paguen doble en la mesa redonda?—Porque los niños alejan de ella á las personas mayores.  
**CHARADA.**  
Ayer en tu prima dos,  
por poco me tres y cuarta,  
así que no me han quedado  
de ir en el todo mas ganas.  
Solución á la charada anterior  
RE-PO-SO.  
**Más curaciones.**—Sevilla y Junio 24 de 1880. Señores Lanman y Kemp-Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar á VV. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: don Epifanio Parraverde, don Ildefonso Barraca, don Mauricio Peña flor, don Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevadas por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfacción. Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más affmo. S. S.—Andrés J. Amo.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA**  
Sociedad anónima: capital 10 millones de pesetas 6 francos.  
**Línea de Linares á Almería**  
dotada de una subvención del gobierno español de pesetas 30.73000.—Emisión de 96000 obligaciones de primera hipoteca, produciendo 15 pesetas 6 francos de interés anual, pagaderas por mitad el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre de cada año. Reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893.  
El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuará en Francia, Bélgica y España. La compañía toma á su cargo los impuestos que escedan de 0 fr. 50 céntos. por obligación y por año en los países donde hay impuestos.  
**GARANTIAS**  
1.º Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el gobierno español ha otorgado una subvención de 30 millones 790000, pesetas pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emisión, y ninguna más se creará.  
2.º La fianza de 4.076977 pesetas depositadas en las cajas del gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino después de que quede terminada la línea de Linares á Almería y de la recepción de los trabajos por el gobierno.  
**PRECIO DE EMISION 290 FRANCOS**  
pagaderos como sigue  
30 francos á la suscripción.  
60 — á la repartición.  
100 — el 2 de enero de 1890.  
100 — el 1.º de abril de 1890, con deducción de interés á 5 por 100 sobre los desembolsos anteriores.  
290 francos  
Pagaderos en pesetas al cambio del día sobre París.  
Los títulos completamente liberados á la repartición, serán entregados al precio de 287'50 francos, con derecho á percibir la totalidad del cupón pagadero el 1.º de abril de 1890.  
Estas obligaciones constituyen una colocación de 5 por 100 líquido sin contar la prima de amortización.  
**SUSCRIPCION PÚBLICA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889**  
**EN MADRID:** en el Banco General de Madrid.  
**EN BARCELONA:** en el Banco de Préstamos y Descuentos.  
**EN ALMERIA:** en casa de los señores Spencer Roda, banqueros, y en casa de los Sres. Hijos de Luis Terriza, banqueros.  
**EN PARIS:** en la Sociedad de Crédit Mobilier, 15 place Vendome, en la Sociedad de Depots et de Comptes Courants, 2 plaza de la Opera, en la Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia, 54, calle de Provençe y en sus sucursales de Paris y en los Departamentos, en las agencias de la Sociedad General.  
**EN AMBERES:** en el Banco C. J. M. de Wolf.  
**EN LISBOA:** en el Banco de Lisboa y de Azores.  
Y en casa de los corresponsales de todos estos establecimientos.  
Las suscripciones pueden hacerse desde luego por correspondencia.  
Si los pedidos esceden del número de títulos que se emiten en suscripción, dichos pedidos se someterán á una reducción proporcional. Se llenarán las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones á la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris y Lyon.

la que predicará el Sr. Dr. D. José de Agreda y Bartha, y por la tarde, antea de la reserva, procesión claustral y visita de altares.  
—Cuarto día de novena solemne al arcángel San Rafael, en la iglesia parroquial de la Ajerquía, costeada por una familia devota, á las oraciones: á continuación se harán los ejercicios del Santo Rosario.  
—Tercer día de novena á nuestro ínclito custodio el arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, después del toque de oraciones.  
—Pasado mañana á las diez y media tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta una solemne función en acción de gracias por un beneficio que ha recibido una familia devota. Predicará el señor don Antonio Anchelega Dieguez y oficiará una lucida orquesta.  
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.  
Con permiso del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico estará hoy expuesta S. D. M. en la Iglesia del Convento de la Encarnación por don Pedro Aguilar y Perez y mañana por una devota.  
La exposición del Santísimo Sacramento de los días 26 y 27, la ofrecerá la Comunidad de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús en sufragio del alma del señor D. Rafael Gracia y Parejo (q. e. p. d.)  
Su madre y demás familia suplican á los fieles rueguen al señor por su eterno descanso.  
†  
EL SEÑOR  
**Don Pascual Molina y Serrano**  
Alumno de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba (Ha fallecido)  
El Director y Claustro de Profesores de la Escuela, sus padres (ausentes), la Sociedad de Escuelas Veterinarias y demás alumnos de dicho congreso, suplican á sus amigos asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Francisco hoy á las cuatro de la tarde, por lo que recibirán un gran favor.  
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.  
**Espectáculos.**  
**GRAN TEATRO.**  
Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.  
Función para hoy.—3.ª de abono.  
La comedia en tres actos, *El Baile de la Condesa*.—El juguete cómico, *Los corridos*.—A las ocho y media en punto.  
**PRECIOS.**—Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraiso, 50 céntimos.  
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.  
**BOLSA DE MADRID**  
Cotización del 24 de Octubre  
Consolidado interior, 75'70  
Amortizable, 89'10  
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'10  
Acciones del Banco, 000'00  
**ULTIMA HORA**  
**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"**  
**Telegrama de la Agencia Fabra**  
Madrid 25, á las 5 y 50 de la tarde.  
El consejo de ministros se ocupa de la cuestión de nombramiento de personal y de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.  
El Sr. Romero Robledo se propone plantear en una de las primeras sesiones del Congreso un debate político.  
Propónese el gobierno activar la defensa de nuestro litoral y fronteras de la nación.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

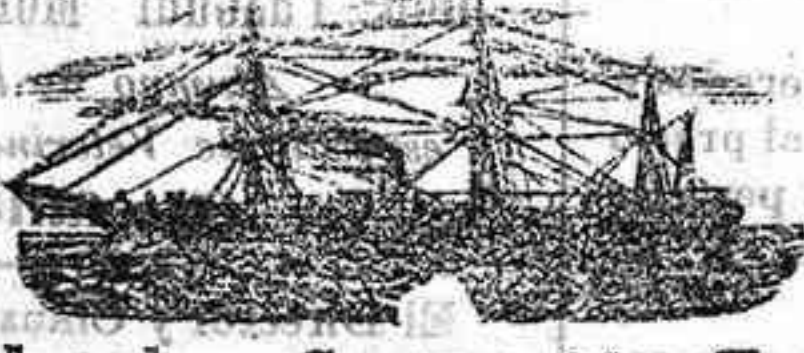
Deposito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio.



Servicios de la Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

LINIA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Antonio Lopez

LINIA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Périco, Costa Oriental de Africa India, China, Cuchinchina y Japon.

Isla de Panay

LINIA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Panamá, trasbordando al Reina Mercedes

LINIA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Barcelona el día 27 de Octubre, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Octubre, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo, y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañia Trasatlantica» y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlantica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña: D. E. da Guerdá.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañia.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

FABRICA DE REFINACION de aceites puros de oliva DE Bartolomé Romero de Latorre CORDOBA

premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona

Dirección: B. Romero, Encarnación 5, teléfono 18, donde se facilitarán todos cuantos antecedentes se deseen para nota de precios y pedidos.

GRANDES PARADORES

DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA

los mejores montados y los más económicos de España.

COCHES A TODOS LOS TRENES

SAN PABLO 25 Y 33 CORDOBA

MODAS

Villarejo, Hermanas

LETRADOS 21.

Temporada de invierno = Estenso y variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños, adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasía.

TALLER DE SASTRERIA

DE

Morado, Caracuel y Alcántara

Espartería 10 y Tendedores sin número.—Teléfono núm. 118.

Se confeccionan toda clase de prendas con la mejor perfección y equidad. Hay completo y variado surtido en artículos de la presente estación.

NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis!

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares.

TÓNICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA. DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento.

¡FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

En Madrid, dirigirse al Sr. D. Antonio Montalban, Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

FABRICA DE CALZADOS DE FRANCISCO ROMERO

LETRADOS 19.—CORDOBA.

Por trasladarse de local, se hace una verdadera realización de todas las existencias, tanto en botas de señora como de caballero.

Se advierte al público que, apesar de ser los precios tan arreglados como el que más, no por eso de merezca la clase de lo que acostumbraba a fabricarse en esta casa.

Precios fijos.—Ventas a contado.

BAZAR CORDOBES DE EUSEBIO SANCHEZ PARAISO 8.—CORDOBA.

Estenso surtido en ferretería, batería de cocina, camas de hierro y herramientas de construcción.

Completo surtido en bauls, mundos, sacos de mano, maletas y portamantas.

Artículos novedad, coronas, cruces y ramos, tanto en flores artificiales, como rosas de porcelana y abalorio.

No comprar sin ver el surtido de esta casa.

Sal.—Muy superior y a precios arreglados la hay de venta en la calle de Santa Marta número 6. Se sirven pedidos a domicilio.

Arrendamiento.—Desde Noviembre próximo se hace de una pequeña y cómoda casa en la calle del Cardenal Gonzalez número 35. Informarán, Cabezas 2.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNCUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas ríeas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Botella, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Regulan todos los desarreglos biliares y curan todas las enfermedades del ESTÓMAGO.

CHOCOLATES REVRENDOS PADRES BENEDICTINOS



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Sáquez Macía, Gondomar.



Printemps

NOVEDADES Pidase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 250 grabados (muchos inéditos) para la ESTACION de invierno que es remitido gratis y franco a quien lo pida a

MM. JULES JALUZOT & Co PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envios franco de porte y aduana a todos los Países del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps pero especificar bien clases y precios.

Interpretes en todas las Lenguas a la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

AVISO AL PÚBLICO. En la calle del Dormitorio, San Agustín, número 10, se halla abierto un depósito de yeso de Espejo para servirlo a domicilio.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 14 calle de Guertez de los Rios. Puede ser vista y enterarse de las condiciones, desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde.

Venta.—En la calle de Osario número 49, duplicado, se hace de jardinería factón.

Se arrienda desde el día el huerto nombrado del Peral, en la calle de la Banda número 35, parroquia de San Lorenzo. Tiene muchos naranjos, granados y otros árboles frutales, abundante agua, buena casa y dependencias. Para tratar su renta y condiciones, con su dueño, que vive en la calle de San Alvaro número 5 (calleja).

Un matrimonio sin hijos y de buenos antecedentes desea colocarse en una portería, ó en cosa análoga. Vive en la calle Arenillas número 2.

Leche de cabras.—Se expenderá desde el día 20 del corriente en casa de don Rafael Salinas, Alfonso XII número 65, al precio de 18 céntimos medio litro.

Venta de una huerta.—El día 30 de Octubre, de una a dos de la tarde, tendrá efecto en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez, Conde de Cervellón, etc., calle de Saravias número 5, la subasta voluntaria para la venta a plazos de una huerta nueva, sita al pago del Chotón, en la margen izquierda del Guadajoz, término de Castro del Río, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia.

INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica a la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos.

A los herreros.—Se vende una partida de acero, de muelles, de pletina de primera calidad, propia para calza de herramientas y otros servicios, a 25 reales arroba. Darán razón en la casa de baños del Campo de la Merced.

Arrendamientos.—Desde el día se hace de la casa número 67 calle de Linares, y de la hacienda de olivar nombrada de la Reina, en el primer ruedo del pueblo de Adamúz. En la plazuela de la Almagra número 19 darán razón de ambas fincas.

Venta de maíz. En el caserío del señor Conde de Torres-Cabrera, junto a la estación del mismo nombre, se venden unas 300 y pico de fanegas. Darán razón, en esta capital, calle Gutierrez de los Rios número 17.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de Paris, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra.

Se enseñará gratuitamente a todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director de Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, Paris.